



SECCIÓN No. 35



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL  
S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL CENTRO DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE  
OAXACA, S.S.O, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA  
QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: MARTINEZ MENDEZ FRANCISCA

CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M021052000400022

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: CENTRO DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA, S.S.O

PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

ÁREA: PARAMÉDICA

GRUPO: PARAMÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: JUBILACION

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 01/08/2016

SALARIO MENSUAL: \$23,527.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

- ◆ VALORAR EL ESTADO DE SALUD EN FORMA INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS CON BASE EN LAS TECNICAS DE ENFERMERIA ESTABLECIDAS.
- ◆ PLANEAR INTERVENCIONES GENERALES A INDIVIDUOS CON PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DE SALUD.
- ◆ EJECUTAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO INDICADOS.
- ◆ PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO Y LA INTEGRACION DEL PACIENTE AL PLAN TERAPEUTICO DE ENFERMERIA.
- ◆ EVALUAR EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ IDENTIFICAR NECESIDADES DE APRENDIZAJE Y EDUCACION EN INDIVIDUOS.
- ◆ IMPLEMENTAR PLANES DE EDUCACION PARA LA SALUD.
- ◆ UTILIZAR LA TECNOLOGIA APLICADA AL CUIDADO GENERAL DEL PACIENTE.

*Quint*



Gobierno de Estado  
\*\*\*\*\*

# SALUD

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

REFERIR Y CONTRAREFERIR A LOS USUARIOS PARA LA ATENCION POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.

INTERVENIR EN CASOS DE URGENCIA CLINICA O DESASTRE.

REGISTRAR EN LOS INSTRUMENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS LAS INTERVENCIONES Y LOS RESULTADOS DE LA ATENCION PROPORCIONADA.

- ◆ PARTICIPAR EN LA VALORACION DE LA SUFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, TECNICOS Y MATERIALES.
- ◆ PARTICIPAR EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES AL PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR DE ENFERMERIA Y A OTROS TRABAJADORES TECNICOS DE LA SALUD.
- ◆ PARTICIPAR EN LOS ENLACES DE TURNO.
- ◆ COLABORAR EN LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS SITUACIONALES E INSTRUMENTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.
- ◆ COLABORAR EN LA INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE INDICADORES DE CALIDAD.
- ◆ PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.
- ◆ COLABORAR EN LA DETECCION DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA Y ENSEÑANZA CLINICA.
- ◆ PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE TUTORIA CLINICA.
- ◆ COORDINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA EDUCACION PARA LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS.
- ◆ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CONSULTORIA CLINICA DE ENFERMERIA.
- ◆ EVALUAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL EN PROCESO DE FORMACION.
- ◆ COLABORAR EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE CASOS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA APLICACION DE HALLAZGOS EN LA PRACTICA DE ENFERMERIA.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.



2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**Secretaría de Salud**  
**Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón**

**SALUD**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO Y CEDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN,

OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

**5.- DE LOS RESULTADOS:**

**5.1.-** LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

**5.2.-** SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

**5.3.-** SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

**5.4.-** AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL CENTRO DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA,S.S.O, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

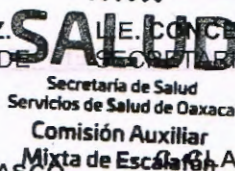
POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA DEL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.



CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.  
GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.



L.E. CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

ARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

LIC. CECILIA MENDEZ GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.